



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BALBASES

Aprobación de proyecto de obras

Por resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2020, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada «Alumbrado público e iluminación de la muralla y el arco en la calle Barbacana de los Balbases», redactado por el arquitecto técnico D. Julián Orive García. La citada memoria tiene por objeto el alumbrado público e iluminación de la muralla y el arco en la calle Barbacana de los Balbases y asciende a un importe total de 17.636,09 euros.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Los Balbases, a 17 de agosto de 2020.

El alcalde,
Pedro Miguel Soto Cuesta